

por la cantidad de..... (en letra), entendiéndose incluido el IVA en el precio ofrecido.

Fecha y firma.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:

Las proposiciones se presentarán durante el plazo de diez días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, Diario Oficial de Extremadura o Boletín Oficial del Estado, desde las diez a las trece horas, en el Registro Especial de la Sección de Servicios Generales y Patrimonio.

Apertura de plicas:

Se celebrará el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial, salvo que sea sábado, en cuyo caso se celebrará el siguiente día hábil, en el lugar y a la hora indicados.

Existe crédito suficiente con cargo al presupuesto provincial de 1995.

La licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con lo previsto en el art. 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Cáceres, 17 de abril de 1995.—El Secretario

***ANUNCIO de 17 de abril de 1995, sobre concurso de una póliza de seguro de accidente colectivo para el personal de la Diputación Provincial de Cáceres.***

Se convoca la adjudicación, mediante concurso, de una póliza de seguro de accidente colectivo para el personal de esta Excm. Diputación Provincial de Cáceres.

Tipo de licitación: 3.000.000 de ptas.

Fianza provisional: 60.000 ptas.

Fianza definitiva: el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Exposición de documentos: El pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos que convenga conocer estarán de manifiesto en la Secretaría General (Sección de Servicios Generales y Patrimonio).

**MODELO DE PROPOSICION**

Don ....., mayor de edad, vecino de....., con domicilio en (calle o plaza) núm....., provisto de D.N.I. n.º ....., en nombre propio (o en representación de.....), enterado del pliego de condiciones que rige el concurso convocado, según anuncio publicado en ..... de fecha ....., para la adquisición de una póliza de seguro de accidente colectivo para el personal de esta Excm. Diputación Provincial de Cáceres, se comprometo a realizar mencionado concurso con sujeción estricta al pliego de condiciones por la cantidad de ..... (en letra), entendiéndose incluido el IVA en el precio ofrecido.

Fecha y firma.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:

Las proposiciones se presentarán durante el plazo de diez días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, Diario Oficial de Extremadura o Boletín Oficial del Estado, desde las diez a las trece horas, en el Registro Especial de la Sección de Servicios Generales y Patrimonio.

Apertura de plicas:

Se celebrará el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial, salvo que sea sábado, en cuyo caso se celebrará el siguiente día hábil, en el lugar y a la hora indicados.

Existe crédito suficiente con cargo al presupuesto provincial de 1995.

La licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con lo previsto en el art. 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Cáceres, 17 de abril de 1995.—El Secretario

***ANUNCIO de 17 de abril de 1995, sobre concurso para la adjudicación de la obra N.º 13/001-95***

Se anuncia a pública licitación por el sistema de concurso la adjudicación de la obra que a continuación se relaciona:

Obra: 13/001-95, «Terminación C.V. de Fresnedoso de Ibor a la Ctra. de Navalmoral de la Mata-Guadalupe».

Tipo de Licitación: 210.000.000 de pesetas.

Financiación:

105.000.000 de pesetas. Diputación O.P.

105.000.000 de pesetas. Estado.

Fianza provisional: 4.200.000 pesetas.

Fianza definitiva: 8.400.000 pesetas.

Plazo de ejecución: doce meses.

Clasificación del contratista:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
A	1	"c"
C	2	"d"
G	4	"c"

Plazo de garantía: un año a contar desde la fecha en que se lleve a efecto la recepción provisional de las obras, salvo circunstancias excepcionales acordadas por la Diputación Provincial.

Exposición de documentos: El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que convenga conocer estarán de manifiesto en el Servicio Administrativo de Planes y Programas.

#### MODELO DE PROPOSICION

Don....., mayor de edad, vecino de..... con domicilio en (calle o plaza)....., núm..... provisto de N.I.F....., en nombre propio (o en representación de.....), enterado del anuncio publicado en el....., de fecha..... y habiendo examinado los pliegos, presupuesto, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a realizar las obras de..... con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad, incluido IVA de (en letras)....., pesetas.

Lugar, fecha y firma

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del último anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, Diario Oficial de Extremadura o Boletín Oficial del Estado, de las diez a las trece horas, en el Registro Especial del Servicio Administrativo de Planes y Programas.

Apertura de Plicas: El acto de apertura de los sobres conteniendo las proposiciones económicas se verificará el día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado anteriormente para la presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso se

celebrará el día siguiente hábil, a las doce horas, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial. Existe crédito suficiente para financiar las obras.

Cáceres, 17 de abril de 1995.—El Secretario

#### AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

##### *ANUNCIO de 10 de abril de 1995, sobre aprobación definitiva del Plan Especial Reformado Golf Guadiana*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada el día 2 de diciembre de 1994, aprobó definitivamente el Plan Especial Reformado Golf Guadiana, presentado por D. Rafael Alvarez-Buiza Diego y redactado por el Arquitecto, D. José M.<sup>a</sup> Martínez de Llera. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se hace público dicho acuerdo para general conocimiento, haciéndose constar que el contenido de las Ordenanzas Regulatoras, contenidas en dicho Plan Especial, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia.

Badajoz, 10 de abril de 1995.—El Alcalde

#### AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

##### *ANUNCIO de 5 de abril de 1995, sobre aprobación inicial del Plan Parcial del Sector 1, Polígono Industrial.*

Este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 31 de marzo de 1995 ACORDO aprobar inicialmente el Plan Parcial del Sector 1, Polígono Industrial de este Ayuntamiento, tramitado de oficio por el mismo y redactado por EXACO, S.A., que se somete a información pública por plazo de un mes en el D.O.E., durante cuyo plazo las personas interesadas pueden examinar su contenido en los Servicios Técnicos de Urbanismo ubicados en la planta 2.<sup>a</sup> de este Ayuntamiento y presentar contra el mismo las alegaciones que estimen pertinentes, debiendo operar en dicha área la suspensión automática de Licencias conforme al artículo 102 del Texto Refundido de la Ley del Suelo.

Don Benito, 5 de abril de 1995.—El Alcalde, JOSE BENITO SIERRA VELAZQUEZ